|  |
| --- |
| ***1.*** **Análisis de las cuentas anuales*****Información complementaria:*** *Ver GPF-OCEX-1315 Anexo 2 Análisis de las cuentas anuales* **Trabajo a realizar*:***1. Identificar los epígrafes del balance, de la cuenta de resultados y/o del presupuesto sobre los que focalizar el esfuerzo de la auditoría.
2. Hacer una **revisión analítica** de las cuentas del ejercicio fiscalizado comparándolas con las del ejercicio anterior y analizar las desviaciones más significativas. Las desviaciones analizadas se referenciarán al trabajo efectuado en el área correspondiente.
3. Identificar las transacciones y tipos de transacciones que tienen un efecto significativo sobre dichas cuentas, es decir, aquellas que generan los importes o saldos significativos que lucen en las mismas.
4. Identificar los procesos de gestión significativas.

***2.*** **Discusión en el equipo de fiscalización de los riesgos de incorrección material (RIM)*****Información complementaria:*** *Ver GPF-OCEX-1315* **Trabajo a realizar*:***1. Debe celebrarse una reunión del equipo de auditoría para discutir sobre los riesgos de auditoría previsibles y documentarla de acuerdo con el anexo 3 de la GPF-OCEX 1315.

***3.*** **Identificación y valoración de los RIM*****Información complementaria:*** *Ver GPF-OCEX-1317* **Trabajo a realizar*:***1. Seguir los procedimientos descritos en GPF-OCEX-1317 y cumplimentar el formulario incluido en esa sección para documentar el trabajo.

***4.*** **Revisión de los Controles Generales de TI (CGTI) –Nivel básico*****Información complementaria:*** *Ver GPF-OCEX-5330 Anexo 2 Revisión CGTI nivel básico***Trabajo a realizar*:***1. Mantener una reunión con el auditor de sistemas para abordar el análisis de los controles generales de la entidad y planificar, en su caso, su colaboración.
2. Mediante escrito o correo electrónico, entregar el cuestionario básico al responsable del departamento de sistemas de información de la entidad auditada, con copia al coordinador, para que lo completen con la información solicitada y lo devuelvan firmado en soporte informático mediante procedimiento cifrado.
3. Mantener una reunión con ambas personas para explicar el objetivo de la petición.
4. En caso de que la entidad haya sido fiscalizada en el ejercicio anterior, actualizar los datos correspondientes con el citado departamento.
5. Recibido el cuestionario cumplimentado, el técnico (o en su caso el ayudante) del equipo de auditoría analizará la información contenida en el mismo, indicando en un p/t las conclusiones para comentarlas oportunamente con el auditor.
6. El auditor considerará si es necesaria o no la intervención de personal especializado para completar el análisis y/o realizar actividades adicionales

***5.*** **Revisión de los Controles Generales de TI (CGTI) –Nivel general*****Información complementaria:*** *Ver GPF-OCEX-5330 Anexo 3 Revisión CGTI nivel extendido***Trabajo a realizar*:***1. Revisar la valoración del riesgo realizada según GPF-OCEX-1317.
2. Mediante escrito o correo electrónico, entregar el cuestionario extendido al responsable del departamento de sistemas de información de la entidad auditada, con copia al coordinador, para que lo completen con la información solicitada y lo devuelvan firmado en soporte informático mediante procedimiento cifrado.
3. Mantener una reunión con el auditor de sistemas para analizar la contestación recibida y programar el trabajo previsto en el Anexo 4 de la *GPF-OCEX-5351*.
4. Identificar los controles relevantes y diseñar pruebas de controles que van a realizarse en colaboración con el auditor de sistemas.
5. Realizar las pruebas de eficacia del diseño de los controles.
6. Realizar pruebas de cumplimiento de los controles.
7. Concluir sobre la eficacia operativa de los controles y la adecuación de la estrategia prevista de auditoría en cuanto a procedimientos sustantivos y alcance.
 |